

El Ayuntamiento de Arganda del Rey pone en marcha la convocatoria del **Programa Municipal de Apoyo a la Educación (PMAE)** para el **curso escolar 2019/2020**, con las siguientes ayudas destinadas a estudiantes matriculados en centros sostenidos con fondos públicos y pertenecientes a **familias empadronadas en el municipio de Arganda del Rey antes del 1 de septiembre de 2019**:

1.- Ayudas para adquisición de libros de texto y materia escolar

Se disponen fondos por un importe de **200.000 euros**.

- Destinadas a estudiantes de Segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria de Personas Adultas, Bachillerato y Formación Profesional hasta Grado Medio.
- Ayudas ofertadas con carácter general:

Tramo renta	2º ciclo de Educación Infantil	Educación Primaria	E. Secundaria, Bachillerato y FP de Grado Medio
1 ^{er} Tramo renta	75 €	138 €	162 €
2º Tramo renta	60 €	110 €	130 €

- Ayudas ofertadas para alumnado de 1º y 2º de E. Primaria que participa de programa ACCEDE:

Tramo renta	Educación Primaria
1 ^{er} Tramo renta	60 €
2º Tramo renta	40 €

• A2.- Ayudas para el desplazamiento hasta el centro educativo

Se disponen fondos por un importe de **55.000 euros**

- Destinadas a estudiantes que estén cursando estudios en Centros de 2º ciclo de E. Infantil, E. Primaria, Educación Secundaria, Educación Secundaria de Personas Adultas, ACE, Bachillerato, Formación Profesional hasta Grado Superior, Universidad o Formación Musical de Grado Medio en Conservatorios de la Comunidad de Madrid.
- Ayudas ofertadas:

99 € para alumnos de centros educativos que disten más de 1,5 km, en forma radial, de su domicilio.

3.- Ayudas para el comedor escolar

Se disponen fondos por un importe de **303.000 euros**

- Destinadas a estudiantes que estén cursando estudios de Segundo Ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria, y sean usuarios del servicio de comedor escolar.
- Ayudas ofertadas:

1 ^{er} Tramo renta	40 % precio diario menú escolar
2º Tramo renta	30 % precio diario menú escolar
Alumnos/as pertenecientes a familias perceptoras R.M.I. y situaciones de especial vulnerabilidad social o económica valoradas e informadas por los S. Sociales municipales	100 % precio diario menú escolar

4.- Ayudas para Primeros del Cole y Juegos y Merienda

Se disponen fondos por un importe de 44.000 euros.

- Destinadas a estudiantes que estén cursando estudios de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, y sean usuarios del servicio de Primeros del Cole y/o Juegos y Merienda o acogida temprana.
- Ayudas ofertadas:

1 ^{er} Tramo renta	40 % de la cuota mensual
2 ^o Tramo renta	30 % de la cuota mensual

5.- Ayudas a estudiantes universitarios/as y formación profesional de grado superior con buen expediente académico y rentas bajas

Se disponen fondos por un importe de 16.000 euros.

- Destinadas a estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:
 - Alumnas y alumnos matriculados en el curso completo 2019/2020 en:
 - ✓ Estudios universitarios de grado, máster o doctorado.
 - ✓ Estudios de Formación Profesional de Grado Superior
 - Aquellos/as alumnos/as que durante el curso escolar 2018/2019 hicieron un curso de enseñanzas universitarias (mínimo 40 créditos) o 1^o de Ciclos Formativos de Grado Superior deberán tener una nota media del mismo igual o superior a 7.
 - Aquellas/os alumnas/os que durante el curso escolar 2018/2019 cursaron 2^o de Bachillerato deberán tener una nota media del mismo igual o superior a 8,5.
- Ayudas ofertadas:
 - ✓ 28 ayudas de 500 € cada una a estudiantes universitarios/as.
 - ✓ 4 ayudas de 500 € cada una a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

6.- Ayudas "Arganda Internacional" a estudiantes universitarios/as que durante el curso 2019/2020 van a realizar un curso en alguna universidad europea por un mínimo de 3 meses.

Se disponen fondos por un importe de 3.000 euros.

- Destinadas a estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:
 - Alumnas y alumnos matriculados en el curso completo 2019/20 en estudios universitarios de grado, máster o doctorado en alguna universidad pública española.
 - Durante el curso 2018/2019 debieron haber obtenido en sus estudios universitarios una nota media igual o superior a 7 por un curso completo (mínimo 40 créditos).
 - Van a realizar estudios en alguna universidad de otro país europeo en el curso 2019/2020 por un periodo mínimo de 3 meses.
- Ayudas ofertadas:
 - ✓ 2 ayudas de 1.500 € cada una a estudiantes universitarios/as.

7.- Ayudas para comedor en Centros de Educación Infantil de primer ciclo (Escuelas Infantiles)

Se disponen fondos por un importe de 65.000 euros.

- Destinadas a alumnos/as matriculados en centros sostenidos con fondos públicos en Primer Ciclo de Educación Infantil (Escuelas Infantiles), en concepto de gastos de comedor.
- Ayudas ofertadas:

1 ^{er} Tramo renta	40 % de la cuota mensual
2 ^o Tramo renta	30 % de la cuota mensual

Plazo de presentación:

- Del 1 de septiembre al 7 de octubre de 2019 (ambos inclusive): Registro web.
- Del 17 de septiembre al 7 de octubre de 2019 (ambos inclusive): Registro presencial.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- La solicitud de las ayudas se realizará **prioritariamente** a través de la web <http://becas.ayto-arganda.es> donde se rellenará un formulario y se adjuntarán los documentos escaneados en formato pdf.
- Presencialmente en los registros habituales del Ayuntamiento:

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Plaza de la Constitución, 1
De Lunes a Viernes de 8:30 a 19:30
horas.
Sábados de 9:00 a 13:30 horas

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL BARRIO DE LA POVEDA

Avda. del Cañal, nº 44 (La Poveda)
De Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30
horas.

CENTRO CULTURAL "PILAR MIRÓ"

C/ Pablo Iglesias, 1
De Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30
horas.

Más información sobre la convocatoria en : <http://becas.ayto-arganda.es>